

La crisis de la familia

Guillermo A. Borda

El trabajo de la mujer fuera del hogar, y la sustitución de la cómoda casa familiar por el minúsculo departamento o la habitación única, son factores que han gravitado enormemente para llevar a una verdadera situación de crisis, en las grandes ciudades, al hogar y la familia.

Tal es el tema que examina en este artículo el magistrado Dr. Guillermo Borda, quien en nuestro próximo número se ocupará de otro gran problema de la familia argentina: la cuestión del divorcio.

La profunda convulsión por que atraviesa el mundo contemporáneo ha afectado la sociedad en sus fundamentos políticos, económicos y filosóficos. Esta transformación es saludada por muchos con esperanzada alegría, como si estuviéramos viviendo la aurora de un mundo más justo y más feliz: pero muchos son también los que asisten a ella sobrecogidos de temor y piensan con angustia en el porvenir de sus hijos; otros, finalmente, quizás más prudentes, creen que en este proceso, como en todo lo humano, hay mucho de bueno y de malo y que de esta crisis resultará un saldo positivo si la afrontamos con entereza, con prudencia y con generosidad.

La familia no ha podido escapar a esta conmoción de orden general. En este punto las disidencias cesan; podrán discutir-

se las causas, podrá estarse en desacuerdo con los remedios, pero nadie deja de ver sin alarma el agudo proceso de desintegración que se está operando en ella.

Muchas son las causas que han contribuido a desencadenarlo. Ante todo, causas económicas. Hasta hace no muchos años la economía familiar se fundaba en los ingresos aportados por el jefe del hogar; hoy, en cambio, se apoya, salvo en una minoría pudiente, no sólo en el sueldo del padre, sino también en las entradas de la mujer y aun de los hijos menores. La vida en común tiende a desaparecer. El padre, la madre y los hijos se reúnen quizás a la hora de comer y luego retornan a sus ocupaciones o diversiones fuera de la casa. Contribuye a este estado de cosas el problema agudo de la vivienda; la estrechez de los depar-

tamentos o habitaciones de inquilinato, en donde viven promiscuamente numerosas personas, crea una sensación de disgusto por el ambiente familiar que impulsa a vivir fuera de él.

No menos importantes son los factores espirituales y políticos. Hay una indudable declinación de las convicciones religiosas. La nuestra es una generación de gozadores, que se desentiende de sus deberes. No existe ya la tolerancia que hacía fácil y alegre la convivencia familiar. La mujer, que ha debido salir a la calle para completar los ingresos del hogar, ha logrado la equiparación jurídica con el hombre. Su elevación en el plano cultural, económico y político, la hace desdeñar las tareas domésticas. Limpiar y fregar, coser y remendar, cocinar, y hasta cuidar de los hijos, le parecen tareas opacas cuando no sórdidas, frente a la posibilidad de oír y dar conferencias y conciertos, o la atrayente actividad de los negocios, la dirección de una industria o de un organismo de gobierno, la actuación parlamentaria. Todo eso está hoy a su alcance. Ha perdido en buena medida el sentido de sus responsabilidades femeninas y el espíritu de sacrificio, que era uno de sus más nobles atributos y el que le permitía lograr una paz espiritual plena. La disciplina familiar ha sufrido con ello un rudo quebranto; los divorcios proliferan.

El Estado moderno, en el cual la técnica y la economía modernas han concentrado un inmenso poder, tiende a invadir todas las esferas de la vida privada y a asumir funciones que antaño eran llenadas por el núcleo familiar. Toma a su cargo la educación de los niños, la asistencia de los ancianos y los inválidos; en algunos países, por ejemplo el Uruguay, el Juez interviene en los conflictos domésticos y dirime las divergencias de los cónyuges respecto de los problemas de

la diaria convivencia, tales como la elección del domicilio, la educación de los hijos, la administración del patrimonio conyugal.

Argentina, a la que las austeras costumbres coloniales habían legado una familia ejemplar, no ha escapado a este proceso. Los hombres de mi generación, los que hoy andamos alrededor de los cuarenta años, hemos tenido todavía el privilegio de nacer y de vivir nuestra infancia en el viejo hogar argentino, con amplias y hospitalarias casas de tres patios, donde la vida familiar se desenvolvía apacible y segura. Pero también hemos asistido al derrumbe de ese mundo. Los primeros síntomas de que la crisis había alcanzado a nuestro país pueden situarse entre 1920 y 1930. Pero es en los últimos años cuando el fenómeno se ha acentuado en forma alarmante. El matrimonio ha perdido estabilidad; los cónyuges, sobre todo los jóvenes, se separan por motivos baladíes o sin motivo alguno. El hogar ha dejado de ser el centro de reunión de otrora; ha desaparecido la larga mesa familiar, siempre lista para recibir amigos; se prefiere la tertulia de café, las comidas en restaurantes, el baile en boites. En las grandes ciudades, especialmente en Buenos Aires, la vivienda se ha convertido en un lugar estrecho e incómodo, en el que la convivencia se hace penosa. Los jóvenes de clase media tienen dificultades casi insalvables para resolver el problema del departamento para instalar su nuevo hogar. El noviazgo se prolonga indefinidamente o bien la pareja se instala en el domicilio de los padres. Mala solución, pues a las dificultades propias de la convivencia conyugal se une la interferencia paterna. A veces, el nuevo matrimonio, a costa de grandes sacrificios, logra comprar un minúsculo departamento. Pronto vienen los hijos y todo el núcleo familiar, progenitores y prole, sufre los efectos de una compresión intolerable, en un

ambiente impropio para desenvolver decorosa y cómodamente la vida.

Es necesario decir, sin embargo, que estos fenómenos son sobre todo propios de las grandes ciudades. En provincias se mantiene casi intacta la solidez de la vieja familia colonial. Pero es de temer que si no se afronta enérgicamente el problema pronto se harán sentir también allá.

Claro que es mucho más simple describir objetivamente el fenómeno y señalar las causas, que encontrar los remedios. Empero, urge emprender esa tarea y hacerlo con decisión y coraje. Como todos los fenómenos originados en profundas causas sociales y espirituales, no es posible neutralizarlo con medidas superficiales, sino yendo a la raíz misma.

He señalado entre las causas de la crisis de la familia, el trabajo de la mujer y su emancipación jurídica y social. Pero también aquí hay que distinguir lo bueno de lo malo. Porque el aporte de la mujer a la cultura, al progreso de la civilización y al aumento del bienestar material, con la contribución de su espíritu y de su esfuerzo, ha sido inmenso. Su incorporación activa a las ciencias, las artes, la vida pública, es una de las conquistas más simpáticas de nuestra época. En el terreno económico, no se podrá ya prescindir de su trabajo, por lo menos mientras no se modifiquen fundamentalmente las bases de la economía moderna. La lucha económica se ha hecho tan áspera y difícil para los pueblos, que no resulta posible desperdiciar ningún esfuerzo. Y mucho menos podrán hacerlo los países que, como el nuestro, necesitan premiosamente desarrollar su potencialidad industrial, como condición inexcusable de una auténtica independencia económica y política.

Pero si no se puede suprimir el trabajo de la mujer, creo que es indispensable limitar su duración. Su jornada no de-

be prolongarse más de seis horas. Ello le permitiría dedicar a su hogar y a sus hijos su medio día libre; en tanto que la jornada de ocho horas, no seguidas, lleva todo el día; y cuando la obrera retorna a su casa no tiene ya ánimo de ocuparse de las tareas domésticas, pues ella también necesita descanso. Esta medida debe tener carácter general, trátase de solteras o casadas, con o sin hijos, pues la experiencia demuestra lo inconveniente de toda discriminación en materia de trabajo.

Es asimismo impostergable la implantación del salario familiar. Porque si la mujer trabaja fuera de su casa, no es por placer, ni por espíritu de independencia; estos casos sólo suelen darse por excepción en las jóvenes solteras. En la inmensa mayoría, las mujeres trabajan por necesidad, bajo la presión de acuciantes urgencias económicas. En lo que atañe a este problema, puede decirse que nada se ha hecho en nuestro país. Pues nada se remedia con alguna insignificante limosna que en algunos casos se concede al padre con hijos; el sobresalario por cargas de familia debe ser sustancial, adecuado a los gastos que la mujer o los hijos importan en el hogar.

Se me dirá que el momento inflacionista por que está pasando nuestra economía no es el más apropiado para acelerar aún más el fenómeno con la disminución de la jornada de trabajo y la imposición de un importante sobresalario familiar. Dejo ese problema a los economistas. Yo me limito a señalar que se trata de medidas indispensables y que mientras más se tarde en adoptarlas, más sacrificios costará, pues de todos modos, alguna vez han de tomarse. Por lo demás, pienso que es mucho más fácil hacerlo en un momento de inflación, que en uno de estabilidad monetaria; pues en el primero, no tiene capital importancia añadir un nuevo factor al proceso de desequilibrio de pre-

cios; en cambio, puede ser mucho más grave quebrar la estabilidad monetaria y desencadenar la inflación.

El problema de la vivienda debe ser afrontado con energía. Urge facilitar el crédito para la construcción, que actualmente se está dando a cuentagotas, como quien hace un regalo u otorga una prebenda. Es preciso controlar los costos de la construcción como se hace con los artículos de primera necesidad, como se está haciendo en estos días con el pan. La familia argentina necesita vivienda cómoda, saludable, espaciosa.

Vamos ahora al intervencionismo estatal. Dije ya que la familia no ha podido escapar a esa tendencia del Estado moderno a penetrar todos los aspectos de la vida humana, inclusive los más privados. Esa tendencia es naturalmente más aguda en los regímenes totalitarios, pero se hace sentir en todos. Mientras se mantenga en sus justos límites, mientras no pretenda trabar el espontáneo desenvolvimiento de la familia, ese intervencionismo es bueno y deseable. El Estado debe acudir allí donde sea necesario llenar un vacío, suplir una deficiencia, impedir un abuso. Debe cuidar de los enfermos y ancianos, cuando sus parientes no quieren o no pueden hacerlo. Es claro que esto tiene sus inconvenientes, pues como el Estado se ocupa de ello, como la gente se está acostumbrando a esperarlo todo de él, como, además, el egoísmo del hombre contemporáneo ha corroído el sentimiento de caridad, pocos son los que se sienten obligados a velar por un enfermo, a cargar con un valetudinario, aunque sea el padre o el hermano. Allá van los pobres viejos, los locos, los enfermos, a arrastrar sus miserias a los hospitales o asilos, olvidados de sus parientes, que cuanto más les hacen alguna visita periódica para acallar los escrúpulos de su menguada conciencia. ¿Cuántos son hoy los que se sienten dispuestos a llevar su cruz con ánimo re-

suelto? Todo esto estaba antes a cargo de la familia. Hoy lo hace el Estado y no está mal que lo haga, pues no puede dejarse en el desamparo a quienes necesitan ayuda. Pero ¿qué diferencia entre la beneficencia pública y el cuidado filial o fraterno, cuando se presta con amor!

El Estado debe vigilar el desempeño de la patria potestad, la tutela y la curatela, para impedir abusos o arbitrariedades, debe educar gratuitamente a los hijos de familia que no pueden pagar sus estudios. Pero desgraciadamente, el Estado ha ido más allá. Actualmente pretende **sustituir** a los padres en la educación de los hijos. En nuestro país, puede afirmarse que los niños no se educan como quieren los padres, sino como lo quiere el Estado. En el hogar medio argentino de las grandes ciudades, el padre y la madre trabajan fuera del hogar; no tienen tiempo suficiente para dedicarse a la educación de sus hijos. Tampoco pueden elegir el sistema educativo que les parece mejor: los colegios oficiales tienen una absoluta y rigurosa uniformidad; instruyen, pero no se ocupan de una auténtica educación. En especial la moral y la religión están cuidadosamente excluidas. Se dirá que los padres pueden enviar a sus hijos a institutos particulares; pero ésta es una posibilidad que sólo existe para las familias pudientes. Y aún así, la ventaja no es mucha. Los programas son confeccionados en el Ministerio de Educación; están redactados de una manera tan prolija y extensa que no es posible enseñar nada más que lo que en ellos se indica; contienen inclusive la orientación política y filosófica; más aún, los profesores de escuelas particulares tienen que ajustarse a las instrucciones del Ministerio, que a veces suele fijar hasta el número de clases que debe dedicarse a cada tema. La enseñanza universitaria está monopolizada por el Estado; ni siquiera en el orden de

(concluye en la página 28)